



SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO "SERVIPRIORO Cía. Ltda."

Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIPRIORO CIA. LTDA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Vela 1509 entre Rocafuerte y Bolívar, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **Compañía SERVIPRIORO CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) BERMEO CUENCA PEDRO BENIGNO con ciento sesenta y nueve mil (169.000) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 6.760 votos y 2) VELEZ IÑIGUEZ LEIJANA ochenta y un mil (81.000) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 3.240 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 10.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; convocada por notificación escrita y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

Conocer el Balance del 2018
Disolución anticipada y voluntaria de la empresa
Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

Conocer y aprobar el Informe del Gerente de la Compañía.
Disolución anticipada y voluntaria de la empresa
Clausura



SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO "SERVIPRIORO Cía. Ltda."

Machala - El Oro - Ecuador

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente se apena por tratar el tema de la disolución anticipada de la empresa. Los socios deciden entrar al proceso de disolución voluntaria y anticipada para luego proceder a su liquidación y cancelación de la empresa.

El presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, da por clausurada la misma.

Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


BENIGNO BERMEO CUENCA
SECRETARIO-SOCIO




LEOJANA VELEZ DE BERMEO
PRESIDENTA-SOCIA